

ESPAÑA Y FRANCIA

Los dos Tratados secretos

Hace años que nuestro director conocía el texto de los Tratados secretos de 1904 y 1905; pero elementales deberes de discreción le obligaban a no publicarlos en su integridad hasta que no llegase momento oportuno. Hoy, cuando la Prensa francesa ha publicado el Tratado de 1904, no será incorrecto publicar también el de 1905, y por eso aparece en nuestras columnas, para que sirva de base a futuros trabajos periodísticos y conozcan nuestros lectores en todos sus detalles la posición de España.

Los Tratados a que nos referimos dicen así:

El de 1904

«El Presidente de la República francesa y el Rey de España, deseados de fijar la extensión de los derechos y la garantía de los intereses que envuelven para Francia sus posesiones argelinas y para España sus posesiones sobre la costa de Marruecos, han decidido concluir un Convenio, y han nombrado como plenipotenciarios, a saber: el Presidente de la República francesa, a su excelencia M. Theophile Delcassé, diputado y ministro de Negocios Extranjeros de la República francesa, y el Rey de España, a su excelencia el marqués del Muni, su embajador extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del Presidente de la República francesa, los cuales, después de haberse comunicado sus plenos poderes, encontrados en buena y debida forma, han convenido en los siguientes artículos:

Primero. España, por los términos del presente Convenio, se adhiere a la declaración francoinglesa de 8 de abril de 1904 relativa a Marruecos y a Egipto.

Segundo. La región situada al O. y N. de la línea determinada en el plano constituye la esfera de influencia que resulta para España de sus posesiones sobre la costa marroquí del Mediterráneo. En esa zona se reserva a España igual acción que la reconocida a Francia por el segundo párrafo del art. 2.º de la declaración de 8 de abril de 1904 relativa a Marruecos y Egipto. Sin embargo, teniendo en cuenta las actuales dificultades y el interés recíproco que hay en allanarlas, España declara que ejercerá esta acción solamente, después de ponerse de acuerdo con Francia, durante el primer período de aplicación del presente Convenio, período que no podrá exceder de quince años, a partir de la fecha de la firma de este acuerdo. Por su parte, durante el mismo período, desea Francia de que los derechos e intereses reconocidos a España por el presente Convenio sean siempre respetados, comunicará previamente al Gobierno del Rey su acción cerca del Sultán de Marruecos en cuanto concierne a la esfera de influencia española.

Expirado el primer período, y en tanto que dure el «statu quo» de Francia cerca del Gobierno de Marruecos, en lo concerniente a la esfera de influencia reservada a España, sólo se ejercerá después de un acuerdo con el Gobierno español.

Durante el primer período, el Gobierno de la República hará cuanto pueda para que en los puertos de Aduana de la región mediterránea el delegado y representante general de los tenedores del empréstito marroquí del 12 de julio de 1904 sea de nacionalidad española.

Partiendo de la embocadura del río Muluya, en el Mediterráneo, la línea arriba aludida remontará por el thalweg (vaguada) de ese río hasta la cresta de las alturas más próximas a la margen izquierda del Wad Deffa. Desde ese punto, sin poder en ningún caso cortar el curso del Muluya, la línea de demarcación se dirigirá, tan directamente como sea posible, a la línea divisoria de aguas que separa las cuencas del Muluya y del Wad Inauen, de la del Wad Kert.

Después proseguirá hacia el O. por la línea divisoria que separa las cuencas del Wad Inauen y del Wad Sebú, de los dos Wad Kert y Wad Uergha, para ganar, por la cresta más septentrional, el Gebel Mulay Buchta, y en seguida remontará hacia el N., manteniéndose a una distancia de 25 kilómetros, por lo menos, al E. del camino de Fez a Alcazarquivir por Uazán, hasta encontrar el Lucas, por cuyo thalweg (vaguada) descenderá hasta una distancia de 5 kilómetros aguas abajo del cauce de este río con el camino precitado de Alcazarquivir por Uazán.

Desde ese punto llegará, tan directamente como sea posible, a la costa del Océano Atlántico, por cima de la laguna Ez Terga.

Este deslinde está conforme con el trazado sobre el mapa anejo al presente Convenio, que lleva el núm. 1.

Tercero. En el caso de que el estado político de Marruecos y el Gobierno sherifiano no pudieran subsistir, o si por debilidad de ese Gobierno o por su impotencia persistente para mantener la seguridad y el orden público, o por cualquier otra causa, que se ha de consignar de común acuerdo, llegase a ser imposible el mantenimiento del «statu quo», España podrá ejercer libremente su acción, en la región deslindeada en el artículo precedente, que desde ahora constituye su esfera de influencia.

Cuarto. Habiendo el Gobierno marroquí,

por el art. 8.º del Tratado de 26 de abril de 1860 concedido a España el derecho de establecerse en Santa Cruz de Mar Pequeña (Ifni) se entiende que el territorio de esa concesión no pasará de la corriente del Wad Taceronalt, desde el origen de éste hasta su confluencia con el Wad Mesa, y del curso del Wad Mesa, desde la confluencia hasta el mar, según la carta núm. 2 aneja al presente Convenio.

Quinto. Para completar el deslinde indicado por el art. 1.º del Convenio de 27 de junio de 1900, se entenderá que la demarcación entre las esferas de influencia francesa y española partirá de la intersección del meridiano 14º y 26º al O. del meridiano de París con el paralelo 26 de latitud N., que seguirá hacia el E. hasta encontrar el meridiano 11 Oeste de París. Remontará ese meridiano hasta tocar el Wad Draa; después seguirá el thalweg del Wad Draa hasta el punto en que le corta el meridiano 10 O. de París; y, por último, el meridiano 10 O. de París hasta la línea divisoria de aguas entre las cuencas de Wad Draa y del Wad Sus. Luego, entre las cuencas costeras del Wad Mesa y del Wad Nun, hasta el punto más próximo a la fuente del Wad Taceronalt, deslinde conforme al trazado sobre la carta núm. 2, ya citada, aneja al presente Convenio.

Sexto. Los artículos 4.º y 5.º serán aplicables al mismo tiempo que el art. 2.º del presente Convenio. Sin embargo, el Gobierno francés admite que España pueda establecerse en cualquier momento en la parte definida por el art. 4.º, a condición de ponerse previamente de acuerdo con el Sultán. Igualmente el Gobierno francés reconoce desde ahora al Gobierno español plena libertad de acción sobre la región comprendida entre los 26º y 27º y 40º de latitud Norte y el meridiano 11 del Oeste de París, que se encuentran fuera del territorio de Marruecos.

Séptimo. España se compromete a no enajenar ni ceder, bajo forma alguna, aun a título temporal, todo o parte de los territorios designados en los artículos 2.º, 4.º y 5.º del presente Convenio.

Octavo. Si en la aplicación de los artículos 2.º, 4.º y 5.º del presente Convenio se impusiera la acción militar a una de las dos partes contratantes, dará comunicación de ello inmediatamente a la otra parte, y en ningún caso se habrá de apelar al concurso de una Potencia extranjera.

Noveno. La ciudad de Tánger conservará el carácter especial que la dan la presencia del Cuerpo diplomático y las instituciones municipal y sanitaria.

Décimo. En tanto que dure el actual estado político, las Empresas de obras públicas, caminos de hierro, vías y canales que partan de un punto de Marruecos para terminar en la región a que se refiere el art. 2.º, y viceversa, serán ejecutadas por Compañías que podrán constituir los franceses y los españoles. También será permitido a los españoles y franceses en Marruecos asociarse para explotar minas, canteras y otros negocios de orden económico.

Undécimo. Las escuelas y establecimientos españoles actualmente existentes en Marruecos serán respetados. No se impedirá ni entorpecerá la circulación de la moneda española. Los españoles continuarán gozando en Marruecos los derechos que les aseguran los Tratados, Convenios y usos en vigor, comprendiendo el derecho de navegación y pesca en las aguas marroquíes.

Duodécimo. Los franceses gozarán, en las regiones designadas por los artículos 2.º, 4.º y 5.º del presente Convenio, de los mismos derechos que son reconocidos por el artículo precedente a los españoles en el resto de Marruecos.

Décimotercero. Para el caso de que el Gobierno marroquí prohíba la venta en su territorio, ambas Potencias contratantes se comprometen a adoptar en sus posesiones de África las medidas necesarias para impedir que sean introducidas de contrabando en Marruecos armas y municiones.

Décimocuarto. Se sobreentiende que la zona a que se refiere el párrafo primero del artículo 7.º de la declaración francoinglesa del 8 de abril de 1904, relativa a Marruecos y a Egipto, comienza sobre la costa a 30 kilómetros al Suroeste de Melilla.

Décimoquinto. En el caso de que se hubiera verificado la denuncia prevista por el párrafo tercero del art. 4.º de la declaración francoinglesa mencionada, los Gobiernos francés y español se concertarán para establecer un régimen económico que responda particularmente a sus intereses recíprocos.

Décimosexto. El presente Convenio será publicado cuando ambos Gobiernos, de común acuerdo, juzgaren que puede serlo sin ningún inconveniente. En todo caso podrá ser publicado por cualquiera de ambos Gobiernos al expirar el primer período de su aplicación, período definido en el párrafo tercero del artículo 2.º.

En fe de lo cual, los plenipotenciarios respectivos han firmado el presente Convenio y autorizado con sus sellos. Hecho en ejemplar doble.

París, 3 de octubre de 1904.

DELCASSE.

LEON Y CASTILLO.

El de 1905

Después de largas conversaciones entre los Gobiernos de Francia y de España para aclarar y ampliar algunos puntos del Tratado secreto de 1904, llegaron los dos Gobiernos a un Acuerdo. Este Acuerdo revistió la forma de Carta Secreta, cambiándose dos iguales. La primera, firmada por D. Eugenio Montero Ríos, fué enviada al Gobierno francés, y la segunda, firmada por M. Jules Cambón, fué enviada al Gobierno español.

Los dos documentos son idénticos, variando sólo el membrete, la dirección, la firma y las frases necesarias para poner la redacción en armonía con la persona que habla.

Dice así el Convenio de 1905, literalmente traducido:

«SAN SEBASTIAN, 1.º de septiembre de 1905.

Sr. Presidente del Consejo.

«Durante el curso de las conversaciones que yo he tenido el honor de seguir en San Sebastián con Vuestra Excelencia, hemos quedado de acuerdo acerca del interés que había que fijar más en detalle, el espíritu y el alcance de las principales cláusulas de la Convención concluida el 3 de octubre de 1904 entre S. E. el Presidente de la República francesa y S. M. el Rey de España, con objeto de determinar la extensión de los derechos de España y la garantía de sus intereses en el Imperio sherifiano, lo mismo que la extensión de los derechos de Francia y la garantía de sus intereses en Marruecos.

Hemos, por otra parte, pensado que en lo relativo a las deliberaciones de la Conferencia internacional pedida por el Sultán de Marruecos, y cuyo programa debe tener por objeto fijar las reformas, apropiadas a la situación actual, que el Sultán tendrá que introducir en su Imperio, así como el modo de subvenir a los gastos de esas reformas, convenía determinar por escrito un cierto número de puntos que interesan igualmente a nuestros dos países. Como consecuencia, V. E., como representante debidamente autorizado de S. M. el Rey Don Alfonso XIII y del Gobierno español, ha quedado de acuerdo conmigo, como representante debidamente autorizado de S. E. el Presidente de la República y del Gobierno francés sobre los puntos que siguen:

I.—Policía de los puertos.

Los Cuerpos de Policía militar, que deberán ser organizados lo más pronto posible en los puertos del Imperio sherifiano, deberán ser formados con tropas indígenas; Francia, de acuerdo con España, admite que todos los jefes, oficiales y suboficiales que serán encargados de la instrucción y del mando de dichas tropas en los puertos de Tetuán y de Larache deberán pertenecer a la nacionalidad española, y por su parte, España, de acuerdo con Francia, admite que todos los jefes, oficiales y suboficiales que serán encargados de la instrucción y del mando de las tropas de Policía en los puertos de Rabat y de Casablanca deberán ser de nacionalidad francesa.

En lo que concierne al puerto de Tánger, y en razón de las estipulaciones del art. 9.º del Tratado del 8 de octubre de 1904, es convenido que la Policía de esta ciudad será confiada a un Cuerpo francoespañol, mandado por un francés.

Este régimen será sometido a revisión a la expiración del período de quince años previsto en la Convención del 3 de octubre de 1904.

II.—Vigilancia y represión del contrabando de armas.

Conformemente al espíritu del art. 18 de dicho Tratado, y con objeto de asegurar su ejecución, queda entendido que, sobre tierra, la vigilancia y la represión del contrabando de armas seguirán a cargo de Francia en la esfera de su frontera argelina, y a cargo de España en la esfera de todas sus plazas y posesiones africanas.

La vigilancia y la represión de este contrabando, sobre el mar, serán confiadas a una división de navíos de guerra de las dos Potencias, las cuales fijarán sus tipos. Esta división será mandada, alternativamente, durante un año, por un oficial de la Marina de una de las dos Potencias y el mando deberá ser ejercido el primer año por un oficial de la Marina francesa.

Los dos Gobiernos establecerán, de común acuerdo, las reglas a observar para la represión de este contrabando cuando se trate del ejercicio del derecho de visita, en el caso en que el ejercicio del citado derecho sea indispensable para la eficacia de la represión.

III.—Intereses económicos y financieros.

Con objeto de asegurar, de una parte y de otra, en el sentido más amistoso, la exacta interpretación de los artículos 10, 11 y 12 de la Convención del 3 de octubre de 1904, queda entendido:

1.º Que las Empresas de trabajos públicos, de ferrocarriles, de caminos y canales, de explotaciones de minas y canteras, y todas las otras de carácter comercial e industrial, sobre el territorio de Marruecos, podrán ser ejecutadas por grupos constituidos por franceses y españoles; los dos Gobiernos se obligan mutuamente a favorecer, por los medios de que ellos dispongan, la creación de esas Empresas mixtas, sobre la base de la igualdad de los derechos de los asociados, en la proporción del capital comprometido.

A la expiración del plazo de quince años, previsto por la Convención del 3 de octubre de 1904, las dos Altas Partes contratantes podrán ejecutar los trabajos a que se refiere el párrafo precedente, conforme a las reglas que él indique, en sus respectivas zonas de influencia.

2.º Los franceses y los españoles, así como sus establecimientos y escuelas actual-

mente existentes en el Imperio marroquí, serán respetados; en todo caso ellos gozarán para siempre en Marruecos, en el ejercicio de sus profesiones y en la realización de sus operaciones comerciales e industriales en curso o en proyecto, de los mismos derechos y privilegios, de modo que el estado jurídico de los súbditos y dependientes de las dos naciones sea constantemente el mismo. Las mercancías de los dos países gozarán, para su introducción, circulación y venta en el Imperio, de un tratamiento idéntico. Las dos Altas Partes contratantes emplearán todos los medios pacíficos en su poder y se prestarán mutuamente su concurso cerca del Sultán y del Maghzen, con objeto de impedir que, en el presente como en lo porvenir, esta cláusula sea modificada por la autoridad marroquí por consecuencia del establecimiento de reglas diferentes en lo que concierne al estado jurídico de las personas y a las condiciones a las cuales serán sometidas las mercancías de las dos naciones.

3.º La moneda de plata española continuará siendo libremente introducida como ella lo ha sido hasta aquí en el Imperio, sin que directa o indirectamente, o a consecuencia de una medida cualquiera tomada o por tomar, pueda atentarse a la libertad de la introducción y de la circulación, así como al valor liberador de la dicha moneda.

Los dos Gobiernos se obligan respectivamente a no dejar crear obstáculos directos o indirectos a lo que se encuentra enunciado en el párrafo precedente para las instituciones comerciales o industriales organizadas en el Imperio marroquí por sus súbditos respectivos, y a emplear todos los medios pacíficos de que cada uno de ellos dispone para que sean ofrecidas participaciones en el capital y en los trabajos de todas las Empresas públicas a los súbditos de las dos naciones.

4.º Los Gobiernos francés y español, estando de acuerdo sobre la necesidad de crear en Marruecos un establecimiento de crédito, bajo la denominación de Banco del Estado o cualquier otra, establecimiento cuya presidencia será reservada a Francia, a causa del mayor número de acciones suscritas por ella, se entienden igualmente sobre los puntos que siguen:

a) La participación en acciones de todas especies y las partes de beneficio a reservar a España serán superiores a la parte de cada una de las otras Potencias consideradas separadamente, excepto Francia.

b) El personal español de la administración de este establecimiento y de sus dependencias será proporcional a la parte de capital suscrito por España.

c) Este establecimiento podrá encargarse de trabajos y servicios públicos en el Imperio de Marruecos, con el asentimiento o en virtud de un acuerdo con el Sultán.

El podrá, bien ejecutarlos directamente, ya transmitirlos a otros grupos o Empresas. Sin embargo, deberán ser observadas, para la ejecución de todos estos trabajos y servicios públicos, las estipulaciones de los párrafos anteriores a) y b).

5.º Los dos Gobiernos francés y español aumentarán, de común acuerdo, el número actual de los súbditos españoles delegados en el servicio de Aduanas del Imperio, reorganizado en garantía del empréstito contratado en último lugar por el Sultán con los Bancos franceses, empréstito en el que se encuentra englobado el empréstito contratado anteriormente por S. M. sherifiana con los Bancos españoles.

6.º Las dos Potencias se comprometen a observar este Acuerdo, aun en el caso en que las estipulaciones del art. 17 de la Convención de Madrid de 1880 fueran a ser extendidas a todas las cuestiones de orden económico y financiero. Ellas se esforzarán, por su acción pacífica constante cerca del Sultán y del Maghzen, por asegurar el cumplimiento leal de todo lo que estipula el presente acuerdo.

Además, estando España firmemente decidida a marchar completamente de acuerdo con Francia en el curso de las deliberaciones de la Conferencia proyectada, y proponiéndose Francia proceder lo mismo con España, queda convenido entre los dos Gobiernos que se ayudarán mutuamente y procederán de común acuerdo en las dichas deliberaciones en lo que concierne a las estipulaciones de la Convención del 3 de octubre de 1904 en su interpretación más amplia y más amistosa, como en lo que concierne a los diferentes objetos del presente Acuerdo.

Ellos se comprometen, en fin, a prestarse recíprocamente al concurso pacífico más entero sobre todas las cuestiones de orden general concernientes a Marruecos, de acuerdo con la cordial y amistosa inteligencia que existe entre ellos para todo lo relativo a los asuntos del Imperio sherifiano.

Reciba, yo le ruego, Sr. Presidente del Consejo, la expresión de los sentimientos respetuosos, con los cuales yo soy su afectísimo servidor. El embajador de Francia,

JULES CAMBON.

RUMOR IMPORTANTE

¿Ha sido asesinado el ex Presidente Castro?

Lo que dicen de París.

SANTANDER. (Jueves, noche.) Acaba de recibirse en Santander un telegrama de París que ha despertado general curiosidad. En ese despacho, que suscribe persona autorizada, se dice que circula en la capital de Francia el rumor de haber sido asesinado en

Venezuela el ex Presidente de aquella República D. Cipriano de Castro.

La persona que telegrafía termina preguntando si se ha recibido aquí alguna noticia en el sentido indicado.

Realmente, no se sabe en Santander sino lo que dice el telegrama de París de que acaba de hacerme eco.

No existiendo otras referencias, me limito a dar la mencionada sólo a título de información.

El texto del telegrama de París ha causado impresión en Santander, donde el ex Presidente venezolano es muy conocido por haber pasado aquí una buena parte de su reciente odisea.

Con verdadero interés son esperados informes seguros que aclaren el fundamento que pueda tener el rumor circulado en París.

MARRUECOS

Desde Melilla

(DE NUESTRO REDACTOR)

Muerte del teniente Moretón.

MELILLA. (Jueves, noche.) A las cinco de la madrugada de hoy ha fallecido en el Hospital del Buen Acuerdo el segundo teniente de Infantería, escala de reserva, perteneciente ahora al regimiento de San Fernando, D. Felipe Moretón Revuelta.

Como se recordará, el teniente Moretón fué herido durante el combate del día 7 de septiembre, en las primeras horas de la mañana. Tenía un balazo en el vientre.

Se le presentó la peritonitis. Mejoró después, aunque persistiendo siempre el peligro, y nuevamente apareció la peritonitis, de cuyas resultas ha fallecido hoy.

Su muerte ha sido sentidísima. Deja el teniente Moretón esposa y dos hijos.

Al entierro, efectuado a las cinco de la tarde, han asistido el gobernador militar, general Palomo; Infante D. Alfonso, todos los jefes y oficiales del regimiento de San Fernando que se hallan en Melilla, y numerosas representaciones del elemento civil y del militar.

Tiroteo en una posición.

Hubo anoche ligero tiroteo en la posición de Taurit Harrich.

A los disparos hechos por los moros contestó la fuerza que guarnece la posición.

Tuvimos una baja: un soldado del disciplinario, que resultó herido.

Suicidio de un soldado.

En la posición de Texdra ha puesto fin a su vida un soldado del regimiento de Infantería de Ceriñola.

El Infante D. Alfonso.

En breve regresará a la Península el Infante D. Alfonso de Orleans.

A orillas del Kert.

En las posiciones inmediatas al río Kert reina tranquilidad completa.

Juntas de kabileños.

Los kabileños que constituyen la «harika» celebran estos días frecuentes juntas.

Anoche fueron vistas algunas hogueras en M'Talza.

Tenían por objeto convocar a los moros a las juntas de referencia.

Segue el cañoneo.

Nuestros buques de guerra han seguido hoy cañoneando el campo de Alhucemas.

Lloviendo.

Hoy ha llovido abundantemente. Se cree que, de continuar las lluvias, hasta la «harika» acabará por desaparecer.

MATA.

Desde Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Excursión por el Garb.

CEUTA. (Jueves, madrugada.) Ha llegado el capitán de Artillería conde de Peromoro, que ha permanecido una semana recorriendo el extenso territorio del Garb.

Dicho oficial ha sido muy agasajado por el Raisuli, quien le facilitó persona de confianza para que le acompañase durante su excursión.

En Larache.

Según noticias de Larache, se trabaja con gran actividad en las operaciones de armar barracones para albergar a las tropas y preservarlas de los rigores de la estación.

El tesón del teniente coronel Sr. Silvestre vence las dificultades en los transportes y la carencia de un vaporcito y material flotante para aprovechar la vía fluvial.

En las tropas sigue dominando excelente espíritu.

Los kabileños del Garb ven, con simpatía unos y con despreocupación otros, la acción de España.

De regreso.

Hoy regresan a Madrid el coronel de Artillería Sr. Zubia y el capitán conde de Peromoro.

Ambos militares, en unión de otras personalidades madrileñas, proyectan, para la primavera, realizar una excursión a Fez y Marrakesh.

Ascenso elogiado.

Ha sido visto con simpatía el ascenso oficial del sargento de la compañía de moros Kaddun Benamar Jamina.

Con éste son ya tres los oficiales indígenas que hay en dicha compañía.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

PORTUGAL

Los tradicionalistas portugueses

Los miguelistas se hallaban hasta ahora en un estado dormiente.

Desde que fueron vencidos, en 1834, en la ciudad de Oporto, y no pudieron triunfar tampoco en la intentona de 1847, también de Oporto, no demuestran gran interés por la política. Cierta es que en la segunda sublevación recibieron un tremendo desengaño, pues Inglaterra y España mandaron fuerzas para consolidar el Trono de María II, el cual estaba tambaleándose con motivo del empuje de los insurrectos progresistas y reaccionarios. Entonces se pasó por el país convencido, con su Cuerpo de Ejército, D. Manuel de la Concha, caudillo ilustre, á quien hizo merced Isabel II del título de marqués del Duero.

Coincidencias raras de la vida! El hombre que marchó á Portugal en 1847 para combatir el tradicionalismo, murió en Monte Muro, en 1874, víctima de las metrallas carlistas.

Cuando Bonaparte comenzó á exteriorizar sus proyectos conquistadores en Europa y en todo el mundo, se tropezó siempre con la enemiga tenaz de los ingleses, quienes contaron, por miedo, sumisión ó cálculo, con el débil y decidido apoyo de los lusitanos. Sus puertos del Atlántico habían de servirles de base eficazísima para sus operaciones militares frente al famoso Capitán del Siglo.

Comprendiéndolo así Napoleón, se preparó para la defensa, haciéndose dueño de su alianza y valiéndose para ello de nuestra tierra peninsular como centro de sus empresas guerreras.

El nefasto pacto de familia entre los Borbones de aqueudo y allende los Pirineos, y el Convenio de Fontainebleau, celebrado por los mismos para protegerse y ampararse, los utilizó el astuto y maquiavélico Bonaparte en 1807, considerándose legítimo heredero de la Soberanía de Francia, en concepto de Emperador desde 1804, para castigar á los portugueses y dominar su territorio, apoderándose á la vez de nuestras plazas fuertes y de las comarcas más estratégicas, á fin de cazar dos pájaros de un solo tiro, ahorrando sangre, dinero, molestias y tiempo.

El mariscal Junot, teniendo asegurada ya la retaguardia en España, salió derecho con sus tropas para Lisboa.

El Regente, Juan de Braganza, que desempeñaba tan alto cargo por incapacidad de su madre María I, cuando le informaron de la invasión, apenas dispuso de los días necesarios para organizar una flota y huir con todos los suyos por los mares de América, hasta llegar á su refugio de Bahía, en la antigua Veracruz, y más tarde colonia brasileña.

Cuentan las crónicas que aun se divisaban en el horizonte lisbonense las naves regias, y ya se había posesionado el Ejército de Junot de aquella hermosísima población.

Si desconfiaban del embarque unas cuantas horas, hubiesen caído en las garras napoleónicas, para convertirse en prisioneros del César, igual que sus deudos Carlos IV, su mujer y sus hijos en el destierro de Valençey.

Falleció María I, y la sucedió su primogénito el regente con el nombre de Juan VI. Este y sus auxiliares permanecieron en Bahía y en Rio de Janeiro, desde 1808 á 1821, en cuya fecha regresaron á Lisboa, después de trece años de ausencia.

En 1815 se creó el reino del Brasil, aunque formando un solo Estado con Portugal en las relaciones internacionales, dentro de la propia dinastía. Algo semejante á lo que ocurre hoy en Austria y en Hungría. En 1821 Juan VI dejó allí de director de la joven Monarquía á su hijo Pedro; pero los brasileños se rebelaron en 1822, declarándose independientes, y eligieron Emperador al referido Príncipe bajo la denominación de Pedro I, autorizándole para conservar sus derechos dinásticos en la metrópoli.

El espíritu levantisco de los modernos súbditos, el temor á una grave revolución republicana y la distancia inmensa que separaba á las dos nacionalidades, sin buques de vapor, ni cables eléctricos para comunicarse pronto, hacían imposible, ó por lo menos difícil, el gobierno de ambos pueblos, imponiéndose, como problema importantísimo, la organización de dos instituciones, según veremos luego, y con ello atendía mejor á sus amores paternales, fundando el único solio de Ultramar para la línea masculina y reservando el de Iberia en beneficio de su descendencia femenina.

El Infante Miguel de Braganza, yerno de nuestro Carlos IV, se insurreccionó contra su progenitor Juan VI, cuando pretendió éste, de acuerdo con el Gabinete de Londres, otorgar la Carta liberal de 1826. Murió el Rey en ese mismo año, le heredó Pedro IV de Portugal y á su vez Pedro I del Brasil, quien abdicó la Corona lusitana en favor de su hija María II de la Gloria, en 1828, quedándose con la de América; promulgó el Código de 1826, y creyendo atraerse á su hermano Miguel, depositó su confianza en él, designándole regente y, por tanto, fidelísimo guardador de la diadema augusta de su sobrina, niña todavía.

Encontrábase el Infante en Viena, en donde le participaron la grata noticia de su nombramiento, que aceptó sin determinar previas condiciones para ejercer la tutoría política, jurando allí la Carta provisionalmente; pero influido por su esposa y sus cuñados Fernan-

do VII y Carlos Isidro, derogó la Constitución, convocó las Cortes á la antigua usanza y se proclamó Rey el 29 de junio de 1828.

Pedro I del Brasil renunció la Corona imperial, en 1831, en su inmediato sucesor Pedro II, y libre de molestias de etiqueta y de cetros, dispuso su largo viaje á Europa para restaurar en el trono á María II y vengar las deslealtades de su hermano.

Los acontecimientos de Francia en aquel período tenían ciertas ligaduras con los de Portugal y España, como demostraré ahora.

Los conflictos del Parlamento con los Ministerios Villele, Martignac y el Príncipe de Polignac en los asuntos financieros, y el golpe audaz de este último Presidente del Consejo disolviendo la Cámara de Representantes y planteando los presupuestos por decreto, provocaron la memorable revolución de julio de 1830, que derrumbó la dinastía borbónica de Carlos X, para ser sustituida por la Casa de Orleans, en el Alcázar de las Tullerías, de París.

Debo manifestar que todas las luchas entre los Poderes legislativo y ejecutivo en los pueblos de origen latino han degenerado en crueles campañas civiles, según lo comprueba la historia contemporánea de Chile, Venezuela y el Brasil, en cuyas Repúblicas pelearon sus jefes supremos Juan Manuel de Balmaceda, Andueza Palacio y Florián de Peicoto, respectivamente, contra los legisladores de Santiago, Caracas y Rio Janeiro, consiguiendo que el Ejército y la escuadra secundase á los parlamentarios y les diese el triunfo, derrotando á los tres gobernantes aludidos y costándole el pellejo á Balmaceda, que se suicidó por no rendirse á sus enemigos.

En cambio, en Dinamarca, país de raza sajona, vivió Strup, jefe de la agrupación conservadora y del Gabinete responsable, divorciado de las Cámaras más de diez años, sin otro auxilio que la tenacidad y la energía de su protector, Cristián IX. Presentaba el presupuesto de gastos é ingresos, se le rechazaban, y le hacía cumplir por medio de un decreto; nadie intentó apelar á la violencia, y así estuvieron hasta que la muerte de Shup resolvió el pleito con la caída de sus correligionarios y su reemplazo por los demócratas, autores de la oposición sistemática é irreductible.

Fernando VII calificó de usurpador á Luis Felipe I de Orleans, y éste, en castigo de sus palabras y de su conducta, fomentó las intrigas de los emigrados españoles liberales, que con Mina y López Baños invadieron la frontera aragonesa, sirviendo ese ataque de pretexto para clausurar las Universidades, por haber secundado los estudiantes y muchos catedráticos aquel movimiento sedicioso; pero Fernando VII rectificó su política exterior y reconoció á Luis Felipe, pidiendo á éste y obteniendo de él, en recompensa, que cesasen las conspiraciones en el territorio francés.

El mariscal Soul, héroe de Austerlitz y ministro de la Guerra orleanista, colocó á nuestros compatriotas en la disyuntiva de abandonar el país ó de alistarse en las filas de la legión extranjera que había de embarcar en Marsella para proseguir la conquista de Argelia, comenzada por Carlos X.

Alvarez de Mendizábal, Mina, López Baños y otros desterrados optaron por marcharse á Inglaterra. Allí se entrevistaron con Don Pedro de Braganza, ex Emperador y ex Rey, que acababa de llegar del Brasil, poniéndose de acuerdo en breves palabras para acometer juntos la obra del destronamiento de Miguel I. Salieron todos de Londres, apoderándose, por sorpresa, de Oporto en 1832; sufrieron un estrecho cerco de año y medio, y, por fin, triunfaron en 1834, habiendo tenido la honra los liberales de España de contribuir á la restauración del régimen constitucional portugués.

El miguelismo nació en 1828, y sostiene la doctrina semisálica, ó sea el apartamiento de las hembras á la realeza mientras haya varones en las líneas de descendientes, ascendientes y colaterales. La sálica completa las excluye siempre, como pasa en los pueblos musulmanes de Turquía, Egipto, Persia, Marruecos, Túnez, etc. En España fueron las hembras llamadas al Trono antes y después de hacerse la unidad en Cataluña, Castilla, Navarra y Aragón, y también sucede hoy todo eso en Inglaterra, Portugal, Holanda y Rusia. En los demás Reinos existe la ley mixta ó semisálica.

El tradicionalismo lusitano ejerce alguna influencia en familias de la vieja aristocracia y en el clero de las parroquias rurales, aunque no pueda compararse, ni siquiera en los períodos de su esplendor, á la importancia de nuestros carlistas.

Sus miembros de mayor prestigio de 1890 á 1910 eran el conde de Redenha, el marqués de Cadabal, Fernando Pedrosa y Silva Bruchy. Su órgano en la Prensa es *A Nação*, fundando en Lisboa hace sesenta y cinco años, y está escrito en lenguaje muy correcto.

Parece que los dos Pretendientes, Manuel II de Sajonia y Miguel II de Braganza-Parma, van de conformidad en la obra restauradora, dejando á las Cortes la resolución definitiva del litigio dinástico el día del triunfo.

Me queda trabajo crear en tal convenio, pues el Manifiesto de Paiva Couceiro, jefe del movimiento contrarrevolucionario, se refiere á la lucha para restablecer la bandera azul y blanca, enseña del liberalismo, mientras que la blanca pura es sólo de los miguelistas. Y ya sabemos que esos distingos de colores simbólicos pesan muchísimo en las decisiones, porque, según cuentan las historias, el caballero conde de Chambord, titulado Enrique V, no ha querido aceptar en 1872 la

Corona de las Tullerías, que le ofrecieron entonces sobre la base de la bandera tricolor para reemplazarla por la blanca del tradicionalismo francés, portugués y español, aunque en su testamento político instituyó por heredero á su pariente el conde de Paris, duque de Orleans, armonizando lo antiguo con lo moderno ó encendiendo una vela á Dios y otra al diablo.

En fin, vivir por ver.

JOSE DE PARES SOBRINO.
Partarrio (Llanes), octubre de 1911.

POR TELEGRAFO
Combinación ministerial.

LISBOA. Se da como segura la siguiente combinación ministerial, en la que entran partidarios de D. Alfonso Costa é individuos del bloque parlamentario:

Negocios Extranjeros, Augusto Vasconcellos.

Interior, Aresta Branco.
Hacienda, Sidorio Pais.
Guerra, Coronel Silveira.
Marina, Joao Meneses.
Obras Públicas, Estevo Vasconcellos.
Justicia, Antonio Macieira.
Queda todavía por cubrir la cartera de Ultramar.

Entrega de credenciales.

LISBOA. El Presidente de la República ha recibido en audiencia solemne al ministro de Alemania, el que le entregó las credenciales, cambiándose con tal motivo cordiales discursos.

Nombramiento probable.

LISBOA. El Presidente de la República ha celebrado varias entrevistas con hombres políticos, cuya consecuencia será el probable nombramiento de D. Basilio Telles para la presidencia del Gobierno, asumiendo también el ministerio de Hacienda.

El acuerdo francoalemán

Un discurso del Canciller.

BERLIN. Contestando esta tarde el Canciller, en el Reichstag, á varias preguntas sobre el tratado francoalemán, declaró que «la marcha de las tropas francesas á Fez demostró que ya no era independiente el Sultán».

«En vista de ello, Alemania pidió garantías y compensaciones; pero comoquiera que Francia no le hacía proposiciones concretas, el Gobierno de Berlín, sin provocación ni amenaza, envió un barco á Agadir, afirmando con ello, á su vez, el derecho que le asistía de proteger á sus súbditos.

«Alemania reconocía — añadió — que era Francia la más indicada para garantizar el orden en Marruecos; pero Alemania necesitaba y quería garantías. Al iniciarse las negociaciones, sentó Alemania el principio de que había de tratar tan solamente con Francia. Nunca tuvieron estas negociaciones el menor giro ofensivo ni molesto.

«Cuando el Emperador dióse cuenta de que cualquier acto de una gran Potencia podía plantear la paz ó la guerra, estuvo en todo momento dispuesto á defender con su espada el honor de la nación. El Ejército y la Armada estuvieron también en disposición y en condiciones de cumplir con su patriótica misión.

«Respecto á la supuesta retirada de Alemania ante Inglaterra, no hubo nada semejante ni parecido.»

Aludiendo luego M. Bethmann Hollweg al discurso que, á raíz del *affaire* de Agadir, pronunció el ministro de Hacienda inglés, Mr. Lloyd George, dijo que Alemania declaró á la Gran Bretaña que las negociaciones francoalemanas no afectaban los intereses británicos, añadiendo que si opinaba lo contrario el Gabinete de Londres, podía proceder, en su consecuencia, por la vía diplomática, según costumbre.

«Más tarde manifestó Inglaterra que no tenía ningún deseo de tomar parte en las negociaciones. No obstante, el discurso de mister Lloyd George no contribuyó á mejorar las relaciones angloalemanas.

«El reparto de Marruecos — siguió diciendo el Canciller — hubiera originado una guerra. Nadie puede saber si tendrá Alemania que guerrear algún día contra sus vecinos; pero es deber del Gobierno evitar toda guerra que no la exija el honor del país. El acuerdo que acaba de firmarse entre Francia y Alemania es base sobre la que pueden crearse y estrecharse las relaciones que corresponden y convienen á las verdaderas necesidades y los progresos de uno y otro país.»

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Disturbios en Pernambuco.

RIO JANEIRO. Con motivo de la elección del gobernador del Estado de Pernambuco, donde los partidos de oposición al Gobierno local pretenden haber triunfado, se han producido disturbios en todos estos últimos días en Recife.

Los despachos recibidos hoy de dicha población dicen que la situación se hace por momentos más angustiosa.

El candidato de la oposición es el general Dantes Barreto, ex ministro de la Guerra.

Los Presupuestos franceses.

PARIS. En la Cámara de los Diputados han comenzado hoy á discutirse los presupuestos del año próximo.

Guerra turcoitaliana

Acusaciones.

LONDRES. En los círculos políticos y diplomáticos son comentadísima las informaciones que han venido, desde Malta, los corresponsales ingleses que hablan en Trípoli. A petición del cónsul de Inglaterra, los enviados de «The Daily Telegraph», «The Morning Post» y la Agencia Reuter, han redactado un informe en que describen las matanzas que presenciaron.

Todos ellos declaran que están dispuestos á repetir, bajo juramento, lo que dicen en el informe en cuestión.

Por su parte, la «Westminster Gazette» publica la siguiente carta de su enviado especial á Trípoli:

«Para protestar contra los asesinatos de hombres, mujeres y niños inocentes, he presentado al general Caneva los documentos oficiales que me acreditan como corresponsal de guerra.

Alrededor de 400 mujeres y niños han sido fusilados.

Cuatro mil hombres han sufrido la misma suerte, y entre éstos últimos, apenas si un centenar eran culpables de haberse batido contra los italianos.

Mendigos, ciegos, paráliticos, han sido atropellados y liberadamente.

Los enfermos, cuyas casas habían sido incendiadas, eran abandonados en el suelo y se les negaba incluso un sorbo de agua.

He sido personalmente testigo de estas escenas de horror y he tomado fotografías de ellas.

No se ha manifestado ninguna idea de justicia.

El barío árabe fué invadido por soldados sobrecargados, que, armados de revólvers, disparaban indistintamente sobre los hombres, mujeres y niños que encontraban.

Los oficiales eran peores que sus hombres. El Ejército está desmoralizado. Estas matanzas no tienen excusa alguna, y sólo son comparables á los «progrómos» rusos y á los asesinatos en masa de armenios.

De los judíos filofilos fueron, por error, fusilados como si fueran indígenas.

Los árabes no han mutilado los cadáveres, sino después de fueron efectuadas las matanzas.

Antes, se portaron como unos cortesés adinerados.

El 22 de octubre visité el frente de batalla de los italianos, y encontré á los soldados paralizados por el miedo.

La mayoría de ellos aborrecen esta guerra, y la perseverancia del enemigo, que ataca noche y día, afecta vivamente su imaginación.

El general Caneva continúa considerando á los árabes como no beligerantes que luchan por su cuenta y riesgo.

En su opinión no son soldados regulares, y deben ser fusilados si se les coge con las armas en la mano, arden ó no bandera blanca.

La guerra santa ha sido predicada con éxito en el desierto entre los beduinos de Egipto y entre los árabes del Sudán.

Los italianos —on dueños de Trípoli, como los españoles de Melilla; pero inmediatamente que avanzan por el desierto, son acometidos por las tropas turcas y árabes que manda Tethi bey, el nuevo valí, cuya energía ha cambiado el aspecto de la campaña desde su llegada.

Los italianos se proponen resistir en el interior de la ciudad.

Resulta, pues, que los italianos están ahora más cerca de la laya que hace un mes, y que se ven rechazados gradualmente hacia el mar.

El cólera diezma sus tropas, y, por primera vez, los árabes son acometidos por la terrible plaga.

Calles enteras están cerradas á la circulación.

Ayer murieron 27 soldados, y centenares de ellos están enfermos.

Treinta y tres paisanos han sucumbido también. El olor es repugnante y la epidemia se propaga rápidamente.

El general Caneva vive retirado en la ciudadela sin preocuparse de sus soldados.

Jamás se presenta en las avanzadas.

Los soldados son víctimas de alucinaciones.

La noche del día de Todos los Santos, un centinela creyó que se le aproximaba una mujer árabe á quien había fusilado con 150 compaÑeras.

Hizo fuego. Desapareció el fantasma, y al día siguiente no fué hallado rastro alguno.

El mismo incidente se ha producido dos veces, y los soldados italianos opinan que á la tercera vez serán rotas las líneas que defienden.

Esta anécdota caracteriza el estado de espíritu de todo el ejército.

Las crueldades de los turcos.

ROMA. Un telegrama del general Caneva anuncia que los reconocimientos realizados después de los combates del 6 y 7 de noviembre han permitido comprobar el fundamento de los rumores que circulaban, según los cuales los heridos y prisioneros italianos eran objeto de malos tratos por parte de sus adversarios, pudiendo observarse en dichos reconocimientos que han sido cometidos actos de crueldad con los soldados italianos que cayeron en el campo de batalla. Hasta se ha encontrado uno con la cabeza cortada.

Como quiera, añade el despacho oficial, que en los dos citados encuentros las tropas italianas han peleado contra regulares turcos, éstos últimos resultan, pues, responsables de las referidas crueldades.

También se ha observado que en anteriores combates — hace constar el general Caneva, — los árabes como los turcos disparaban contra las ambulancias y los camilleros, violando así las leyes de la guerra y particularmente los artículos 1.º, 2.º, 4.º, 21 y 23 del Convenio de Ginebra.

Además se sabe que el comandante turco de Ain Zar ha mandado ahorcar, sin previo juicio, á varios confidentes y árabes, de quienes sospechaba eran espías, contraviniendo también, por lo tanto, el art. 30 del citado Convenio.

Castigando el contrabando.

TRIPOLI. El crucero «Liguria» ha bombardeado la costa de Zonara para castigar á los indígenas que hacen contrabando en aquellos parajes.

Diez y ocho muertos.

TUNEZ. Ascendiendo á 18 muertos y 41 heridos el número de víctimas recogidas en los hospitales á consecuencia de los disturbios de anteayer.

Un comentario.

PARIS. Juan Carrère, el corresponsal de guerra de *Le Temps* cerca del ejército italiano de la Tripolitania, escribe á dicho periódico lo que sigue:

«Si los jóvenes soldados y oficiales italianos son temerarios, puede decirse de árabes y turcos que se batan como locos.

Por ambos lados se pelea con una pasión digna de ser cantada por un poeta épico.

Como en la *Iliada*, los combatientes se injurian antes de matarse.

En Benghazi, los italianos dejaron de hacer fuego para admirar instintivamente á los árabes, que habiendo perdido á su jefe se apeaban tranquilamente de sus caballos y recogían el cadáver bajo una lluvia de balas.

¡Qué lejos estamos de la guerra del Transvaal, donde ambos ejércitos se mataban á distancia, sin verse nunca las caras!

Los turcos y árabes son leones en el ataque, toros en la resistencia.

Se hacen matar por filas, sin retroceder un paso.

Pero carecen de táctica. Se diría que se arrojan al peligro con una especie de fanatismo negativo, y menos para matar que para que les maten.

Aun aquellos á quienes se llama rebeldes, y que desde el punto de vista de las leyes de la guerra lo son, porque toman las armas después de haberse sometido, son de una atterradorá intrepidez.

Todos los testimonios, y sobre todo los que proceden de italianos; están de acuerdo acerca de que no vacilan ante la muerte, y que no intentan sustraerse á ella ni se arrepienten de lo que han hecho.

Verdaderamente, se podría hacer de ellos una hermosa raza, así que se les hubiese lavado, alimentado, enriquecido y regenerado un poco.»

Del interior.

PARIS. El corresponsal de guerra de *Le Temps* en el interior de la Tripolitania, envía á este periódico, por Túnez, una información muy interesante.

A ella pertenecen los párrafos siguientes:

«Desmesuradamente hinchadas, deformadas siempre de inesperado modo, las noticias de la Tripolitania vuelan de adular en adular y causan gran emoción entre los nómadas del Sur tunecino.

Un hecho se desprende netamente de la fantasmagoría de los relatos.

La acción italiana encuentra frente á ella la ardiente hostilidad de todo un pueblo.

En virtud de las exhortaciones de los jóvenes oficiales turcos que dirigen actualmente la guerra, todos los árabes han tomado las armas.

Olvidando momentáneamente las antiguas querellas, todos se han levantado contra los invasores, y se han agrupado con un entusiasmo de que aquí tenemos la prueba á cada instante en torno de los soldados del Sultán.

Se ha hablado de la guerra santa.

Y al hacerlo, se ha tenido razón, pero también se ha fomentado un equivoco.

Para un árabe, toda guerra contra el *rumi* es santa forzosamente.

Pero en la actualidad los indígenas sólo pelean contra los italianos.

Sea como sea, es lo cierto que en Tripolitania todos los árabes útiles se han unido á las tropas turcas, que después del desastre de la toma de Trípoli se concentraron en Azi-zí y el Djebel.

Es bastante difícil decir el número de estos auxiliares.

Pero nada más que en la región fronteriza, cerca de diez mil hombres han montado á caballo y han tomado las armas.

No quedan en ellas sino las mujeres, los viejos y los niños. Todos los hombres útiles han partido.

En el Djebel Nefusa, entre las belliscas poblaciones que después de la caída de los Karamanli lucharon muchos años contra los turcos y no fueron enteramente pacificadas, la efervescencia es muy grande.

Todo el mundo en ellas ha empuñado las armas, y estos pastores montañeses han facilitado al Ejército turco infantes sólidos y tenazmente bravos.

De Nalut, de Djado, de Yefren, han sido sacados, según las noticias más dignas de crédito, de doce á quince mil combatientes, que, armados de mousers y vistiendo viejos uniformes, se han unido á las tropas regulares.

Se confirma que el mettersarif del Fezzan ha llegado frente á Trípoli con un número contingente de árabes y negros, casi todos con armas.»

PLEITOS Y CAUSAS

UN DRAMA EN LA SIERRA

SESION MATINAL

Da comienzo a las diez y cuarto. Es el primer testigo. Doña Purificación Sánchez Lara. Es hermana del muerto y esposa del acusador en esta causa.

SESION DE LA TARDE

A las tres se constituye el Tribunal, dando comienzo la sesión. El primer testigo que comparece es el jefe de servicios especiales de la Policía madrileña.

No puede determinar si entre las alhajas encontró el alfiler de corbata y el reloj de oro a que se refiere. Se suspende durante breves momentos la sesión para dar descanso al testigo.

Las ganas de comer

se pierden cuando la persona es víctima de malas digestiones, que dan lugar al temido estreñimiento y a los horrores cólicos hepáticos. Para recuperarlas y curarse, nada como el Agua de Cestona.

EL AMOR EN LA CALLE

Caricias costosas

A un tenedor de libros de una provincia próxima le ha ocurrido en Madrid una aventura amorosa, que difícilmente se borrará de su memoria.

No es que la «hurb» atorazara encantos extraordinarios, ni que para su conquista tuviera que correr grandes peligros. El recuerdo se grabará en su alma provinciana eternamente, porque su amor pasajero, caprichoso y vano, le ha costado la friolera de 7.100 pesetas en breves horas.

En la calle vió el tenedor a una mujer que le impresionó. Procuró seguirla y hablarla, y desde luego observó que sus miradas é insinuaciones no caían en saco roto.

Pero ella le hizo observar que su atrevimiento podía ser funesto si un hombre que imperaba en su corazón advertía aquellas corrientes de simpatía que empezaban á establecerse entre los dos.

«¡Qué importa!—dijo él, como es costumbre que digan todos los españoles ante el peligro.—Un tenedor no se asusta por nada ni por nadie.

Y, en efecto, Petra, que es la joven perseguida, le llevó a una casa de la calle de Cuchilleros y allí le hizo objeto de todas sus atenciones, presentándole a su amante, como un buen amigo y una persona merecedora de todo aprecio.

El tenedor estaba encantado. Los amantes se deshicieron en agasajos y finuras. Nunca creía él caer tan de pies como cayó en aquella casa. Allí era él el amo. Nadie se atrevía a meter la cucharada, sin permiso del tenedor.

Pero ¡ay! que un día, al echar mano al tarjetero para sacar un pápiro, se encontró con que le faltaban 7.100 pesetas.

Se quedó de piedra. Reclamó a los amantes la devolución de la cantidad, por las buenas, y, en vista de que ambos se encogían de hombros, presentó la correspondiente denuncia en la Comisaría y luego en el Juzgado. Los acusados han sido detenidos; pero... ¿parecerán las 7.000?...

ALFOMBRAS Las mejores: Carrera San Jerónimo, 7 y 9. FRENTE A L Hardy Viuda de P. GONZALEZ Y COMPANIA

CUESTIONES DE ENSEÑANZA

ESTUDIANTES EN HUELGA

Los alumnos de la cátedra de Higiene general, no estando conformes con la forma de explicar la asignatura el catedrático de la misma, Sr. Forns, exteriorizaron ayer su protesta al comenzar la clase, terminando por retirarse del local.

Los alumnos de dicha cátedra parece que muestran una actitud intransigente y proyectan celebrar una reunión para tomar acuerdos relacionados con el asunto que ha originado su protesta.

LA CATEDRA DE HISTORIA DE LA FARMACIA

Sobre este tan debatido asunto ha celebrado una conferencia con el ministro de Instrucción pública el doctor Carracido. Según nuestras noticias, el pleito se resolverá en forma que coincide con los razonamientos expuestos en estas columnas por nuestro compañero de Redacción doctor Gereda, y ello nos hace creer que cuantos venían terciando en la discusión suspenderán juicios y comentarios, puesto que el asunto está sometido ya a quien puede y debe resolver.

ANEMIA

Casi todos los niños de ambos sexos están anémicos y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo; para ayudar a su desarrollo; ninguno como el Dinamógeno Stiz de Carlos, que activa la nutrición y aumenta las fuerzas.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LA LOSA DE LOS SUEÑOS»

Lara.—Una comedia nueva es la de Benavente estrenada anoche. Y esa calificación no hay muchas ocasiones de aplicarla. El talento de Benavente es flexible, variado y complejo. Cada obra que ofrece al público es una sorpresa. Nadie puede sospechar nunca qué aspecto original de la vida va a presentar en cada obra el insigne autor de Los intereses creados.

Otros autores son rectilíneos, se confinan en una manera, y el público por anticipado sabe ya, antes de levantarse el telón, á qué atenerse. Dentro de la modalidad propia de cada uno de esos dramaturgos, los méritos se miden más que nada por la habilidad en la presentación escénica, en la labor de carpintería literaria.

Benavente, dentro de la dramaturgia española contemporánea, es algo aparte. Sus obras, y son muchísimas, no guardan no ya parecido ni siquiera parentesco entre sí. Ellas acreditan la complejidad de un talento múltiple, que no sigue su propia línea, su anterior proyección espiritual y artística y casi pudiera decirse que se complace en evitarse á sí mismo.

La losa de los sueños no es una nueva comedia, sino una comedia nueva.

Nueva ¿en qué? No es el asunto, ya repetido en cuentos, novelas y hasta en el teatro. Queda ya muy poco á la fantasía del escritor por explorar y explotar. La novedad de la obra no radica tampoco en su desenvolvimiento escénico, aun siendo éste tan hábil y tan completo. Lo nuevo se halla más profunda y corre por cauce más hondo. Es la visión desolada de la vida: que el gran poeta nos deja entrever á través de angustias y desencantos.

No hay allí el drama de una familia, por tormentoso que éste sea. Lo que hay es la eterna é irremediable tragedia de la vida que pesa espantosamente sobre todas las almas. Hay que ver lo que hay detrás de esas angustias pequeñas en medio de las cuales se debaten, presas de ellas, las figuras de la sombría comedia de Benavente. En ella, el personaje invisible, el que no se ve, pero se siente actuando continuamente, es el principal, el único. Como en la tragedia clásica se siente pesar la fatalidad sobre el destino de los héroes, así en esta obra moderna y muy moderna de que anoche hiciera honor y regalo al público Benavente, se siente pesar gravemente la vida con sus impurezas, con sus miserias, con sus crueldades y dolores, eterno patrimonio de la pobre estirpe humana.

Quien se haya atenido á las exterioridades de La losa de los sueños, no habrá comprendido ni habrá sentido en toda su plenitud é intensidad esa obra, digna, no del éxito ruidoso que anoche tuvo, sino merecedora de alcanzar los honores de una justa posteridad.

¿A qué contar el argumento? Eso es lo de menos. ¿Para qué hablar de su desarrollo escénico?

Todos aquellos muchachos que matan su aburrimiento en un rincón de café, músicos unos, poetas otros; aquella familia cursi, con sus tres niñas casaderas á la busca y captura de un marido, casi muy poco nos interesan.

El mismo drama familiar, la deshonra de la pobre Rosina, seducida por un vulgar burlador; los amores sentimentales de la mujer caída y del hombre generoso que sigue estimándola á pesar de todo, violentando toda clase de escrúpulos sociales; la ruindad de los que sacrifican el deber á las conveniencias, porque hay una moral blanda con los fuertes y dura con los débiles, perfectamente sancionada en las leyes y en las costumbres; todo eso nos conmueve, pero no es lo que deja en nosotros una impresión profunda, de esas que nunca ni se borran ni olvidan. La impresión que deja La losa de los sueños es más intelectual que emocional. Lo que remueve nuestro corazón y nos hace pensar seriamente, tristemente, es el eterno sacrificio de los idealismos más hermosos á la dureza cruel de la realidad. Aquellos pobres artistas han soñado mucho, mecidos por ardientes ilusiones juveniles, unos pensando componer el más hermoso drama ó la ópera más extraordinaria, contentándose á la postre, desencantados, entristecidos, con resignación en el fondo trágica, á escribir obrillas de cine ó á rasear las cuerdas de un violín en un café aburguesado.

La misma Rosina, más ingenua, menos calculadora que sus hermanas, amó de veras á un hombre, que la engañó como un villano. Su historia es la triste novela vulgar de cada día. Lo que hay de brutal en esa historia es la rudeza bárbara con que la realidad, en forma de deshonra, viene á advertirle que en amores también la vida pone su pesada losa sobre los sueños. Y cuando ella, aun confiada, con la última ilusión y bajo el influjo de un nuevo amor, renegada y aborrecida de su familia, sobre la cual ha hecho gravitar también el peso de su culpa, piensa desertar del hogar, aspirando, sin confesarlo, á hallar asilo en el hogar del hombre que la ha amado y que la ama, el único que sinceramente la comprende, de nuevo se encuentra con el obstáculo de la realidad cruel, que se opone á la realización de ese desesperado y á la vez consolador sueño postrero. Y la infeliz, vencida después de luchar, se resigna, doliente, á la inexorabilidad de la vida, que con todas sus vulgaridades, miserias y tristezas le sale al paso.

Lo que hay que mirar y admirar en la comedia de Benavente no es lo que dice, sino lo que sugiere. La comedia está sobre la escena; pero la tragedia está en el ambiente, es algo profundo, algo invisible y que, sin embargo, se hace sentir continuamente.

Cada obra que estrena Benavente se dice siempre que es la mejor. No es extraño que eso se diga también de La losa de los sueños.

Pero, ¿cómo afirmarlo? Dentro del teatro de este talento variadísimo y complejo, que haber nacido en otro país hubiese sido una de las glorias mundiales más legítimas, á hora presente superior á muchos de nombre, sería temerario significar una preferencia. Sólo puede decirse que La losa de los sueños es una obra admirable, digna hermana de las que ya se aplaudieron y de las nuevas con que mañana enriquecerá la escena española el más flexible y profundo de nuestros dramaturgos modernos.

Un elogio y un aplauso. Largamente los merece la actriz Sra. Bárcenas, que hizo una magnífica creación de la figura de Rosina, sensitiva hasta el llanto, enérgica en sus actitudes de desafío y combate, con el acento de la ternura y de la resignación al declararse vencida á los rigores de la suerte.

GACETILLAS

Comedia.—El domingo, á las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena la aplaudida comedia Genio y figura.

En la próxima semana se verificará el estreno de la comedia en tres actos, en prosa, original de D. Miguel Echegaray, titulada Lucha de clases.

Price.—El viernes, en la sección de las siete, se dará la primera representación de la celebrada ópera de Mascagni Cavalleria rusticana, que cantarán la Sra. Posse, señorita Urrutia y Sres. Nadal y Parera.

Noviciado.—González-Rendón, el aplaudido autor de La niña mimada, y el joven maestro Padilla, que tan legítimo y ruidoso éxito acaba de obtener en este mismo teatro con la partitura de El divino juguete, han entregado á esta Empresa un melodrama á lo grand guignol, con el título de Los apaches, y esto nos excusa todo elogio.

El título, el género nuevo en España y la reputación de los autores, unido á lo bien que en este teatro se interpretan las obras, son la mayor garantía para profetizar un éxito de los que hacen época.

Casa Altisent, Infantas, 5.

Se han recibido preciosos modelos en Blusas, Batas, Matinés, Corbatas de señora, Ligas y Acericos. Casa especial en equipos para novia.

ELECCIONES MUNICIPALES

Constitución de Mesas.

Ya han quedado constituidas las Mesas electorales en todas las secciones de los nueve distritos en que se celebrarán elecciones el domingo próximo.

El único incidente digno de mención fué el ocurrido en la sección 18 del distrito de Palacio, establecida en la escuela de la calle de Martín de los Heros, 30, principal derecha.

A la hora de constituirse la Mesa se encontraron los individuos que habían de formar la con que el profesor de la escuela no pasaba por parte alguna y la puerta estaba cerrada.

Buscaron al maestro; no lo encontraron, y como, afortunadamente, en el mismo piso había una habitación amplia, acordaron constituirse allí y esperar á que la superioridad haga saber á ese señor profesor la obligación que tiene de facilitar el local para la función electoral del domingo.

No es cierto que el candidato Sr. Malato, que lucha por la Universidad, piense retirarse, como se ha dicho, sino que luchará el domingo próximo.

Una aclaración.

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy distinguido y señor mío: Habiendo insertado el periódico de su inteligente dirección un suelto afirmando que el señor conde de Romanones me ha dirigido un oficio, y copiado su contenido, y no recibido por mí, le ruego publique la siguiente contestación, que remitiré á dicho señor conde, presidente del Comité provincial.

1.º Que el cargo de secretario del Comité del distrito de la Universidad lo recibí de éste en solemne sesión, celebrada en el Círculo del partido, y por lo tanto, el Comité es el único que puede discutir mi conducta y acordar mi destitución.

2.º Que al sostener mi candidatura, defendiendo los prestigios del régimen, pues la preponderancia del partido republicano en el distrito de la Universidad es debida á los desaciertos cometidos por los jefes del partido, imponiéndole siempre candidatos desconocidos en anteriores elecciones de concejales y diputados provinciales, y en la actualidad continúan el mismo procedimiento.

3.º Que el Sr. González Rojas, al proclamarse su candidatura en las pasadas elecciones, y en presencia del Comité liberal, me prometió solemnemente, y tal promesa ratificó en su casa el señor conde de Romanones, apoyar en estas elecciones mi candidatura, previa su proclamación por el Comité del distrito.

4.º Que la misma excomunión se acordó el año 1909 para D. José García Nieto, y como demostró su influencia en el distrito de la Inclusa, es, en estas elecciones, el candidato ministerial apoyado por el Gobierno.

5.º Que se han olvidado de hacer también la destitución del Sr. D. Rafael Malato, vicepresidente del Comité, el cual lucha, como yo, en defensa de los principios liberales y democráticos, desconocidos, en esta ocasión, por quien tiene la obligación de ampararlos.

6.º Que sostengo mi candidatura frente á la patrocinada personalmente por el señor conde de Romanones, porque le prestan su cooperación más entusiasta los elementos de orden del distrito.

De usted afectísimo y seguro servidor, q. e. s. m., REMIGIO S. COVISA.

Casa Rivas García

Galletas francesas é inglesas. Polígrafos, 10 y 11

INFORMACION BURSATIL

9 DE NOVIEMBRE.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID.

Table with financial data for Madrid, including 'Cuenta', 'Fin de mes', 'Amortizable al 5 por 100', etc.

CIERRE DE BARCELONA.

Table with financial data for Barcelona, including '4 por 100 interior', 'Norte', 'Alicantes', etc.

CIERRE DE BILBAO.

Table with financial data for Bilbao, including 'Altos Hornos', 'Industria y Comercio', 'Unión Resinera', etc.

CIERRE DE PARIS.

Table with financial data for Paris, including 'Exterior español', 'Penta francesa', 'Banco Central Mexicano', etc.

ALHONDIGA DE MADRID

BOLSA DE MERCANCIAS

9 de noviembre de 1911 (3,30 tarde)

Cotización oficial de la Alhondiga de Madrid. Apartado 33A. MORATINES, 1. Teléf. 1.542

PESETAS POR 100 KILOS

Table with market prices for various goods like 'Aceite', 'Cereales', 'Carbón', 'Carnes', etc.

SERVICIOS

Criba.—Mezcla.—Limpia.—Apaleo.—Préstamos (warrants) sobre mercancías, etc.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: Pedro Muñoz, 2 años y 6 meses, Corredera Alta, 4. Doña Jenara López, 83 años, Rive...

ALCANCE POLITICO

El Sr. Canalejas ha manifestado que nada hay determinado acerca de la fecha de la reunión de Cortes, si bien ha de ser siempre dentro del actual mes.

En lo referente a la cuestión electoral, no hay otra cosa más saliente que lo ocurrido entre la Junta provincial de Vizcaya y la local de Bilbao. Estas no se entienden; tal es el lío que se han hecho.

El Sr. Canalejas dice que en ese asunto el Gobierno se limita a cumplir sus deberes. Entendá la Junta central del Censo, a la cual se le ha pasado la cuestión para que la examine y resuelva.

El motín ocurrido en Tánger tuvo proporciones extraordinarias, alarmando por ello a la colonia europea. Fué dominado y procedió con acierto el tabor.

El Gobierno acordó, sin pérdida de tiempo, el envío de un buque. Este llegaría a las aguas de Tánger ayer mismo.

El Sr. Canalejas, refiriéndose al curso de la peste en Tánger, ha manifestado que parece tiende a su extinción. En las últimas veinticuatro horas sólo se ha presentado un caso, siendo el atacado un súbdito francés.

El Gobierno toma sus medidas de precaución. Ayer mañana, después del Consejo con el Rey, el Sr. Canalejas pasó a Gobernación, en donde estuvo tratando con el Sr. Barroso y con el inspector de Sanidad Sr. Salazar, no sólo de prevenciones contra una posible invasión de la epidemia, sino de otras para evitar que en el próximo verano pueda reproducirse algo en Cataluña de lo que hubo, aunque no es de creer, dada la forma como se atacó y el cuidado que después se ha seguido.

En general, la situación sanitaria en España, a juicio del Sr. Canalejas, es buenisima. Sabe el Gobierno que la causa de Cullera, es decir, la principal, la que se refiere al asesinato del juez y del alguacil, elevada a planario, ha sido informada por el fiscal. Como los abogados civiles se resisten a aceptar las defensas de los procesados, habrá que nombrar a éstos de oficio, militares, para que los defendan.

La vista de dicha causa se celebrará muy en breve. Después irán las de las causas restantes por los demás sucesos revolucionarios en aquella provincia.

Ha negado el presidente que tuviera carácter político la conferencia que antea vez tuvo con el Sr. Pidal (D. A.). Este fué a verle en unión del conde de la Tabacalera señor Sáinz para pedirle se relevara a dicha Compañía de la custodia de unos depósitos judiciales que se le confió por un decreto, entregándole a ese efecto una instancia.

Se da el caso de que la Compañía ha tenido algunos desfalcos de cantidades por ese concepto, y que ella ha repuesto.

NOTICIAS GENERALES

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL. No es cierto que a nuestro particular amigo el conde industrial D. Antonio Rubio y Ferrándiz le presenten sus amigos a la lucha para concejal, ni por el distrito del Centro ni por el del Hospital, en donde es propietario hace muchísimos años y cuenta con numerosos y prestigiosos amigos, pues tenemos la evidencia de que cuando se presente lo hará para complacer a éstos, y siempre con el carácter de independiente, porque dicho Sr. Rubio tiene valiosos elementos en todos los partidos políticos.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL. En el Real Dispensario antituberculoso María Cristina, General Pardifias, 8, y Goya, 40, se han verificado durante el mes de octubre las siguientes asistencias gratuitas: En las consultas de medicina, 1.066; en las de cirugía, 211; tratamiento por la tuberculosis, 202. Total, 1.479.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL. El viernes 10 del corriente, a las seis y media de la tarde, dará en el Ateneo de Madrid el Sr. D. Cristóbal de Castro una conferencia, que versará sobre el tema «Las mujeres de Garcilaso (Galatea, Florida, Elisa)».

Probad las renombradas MOSTAZAS TREVIJANO LA FUNERARIA, Preciados, 20. Teléf. 225.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

SUCESOS DEL DIA

Accidente de trabajo. Trabajando en la estación de Goya el obrero Manuel Guiso, de cincuenta años, tuvo la desgracia de fracturarse la sexta costilla. Niño atropellado. Al apearse de un tranvía en la calle de la Princesa el niño de trece años Teodoro Gómez, aprendiz de una confitería, fué atropellado por el coche de punto núm. 273. Teodoro Gómez resultó con fractura del fémur.

Los automóviles. En el Paseo de Recoletos, un automóvil atropelló a un transeúnte, produciéndole la fractura de una pierna.

Una imprudencia. Emilio Ruelas, tipógrafo, habitante en la calle del Comandante Cirujeda, núm. 1, golpeaba con un martillo un cartucho de fusil. Este hizo explosión, hiriéndole en un muslo. Fallecido en el Hospital. El niño de trece años, Antonio Grau Castelló, que ingresó hace tres días en el Hospital Provincial con varias heridas que le produjo un perro, falleció ayer en el benéfico establecimiento a consecuencia de las heridas sufridas.

Carretero herido. En la Glorieta de los Cuatro Caminos cayó bajo el carro que guiaba el carretero Juan Sáez Cuesta, de cincuenta y dos años. El carretero sufrió varias heridas de pronóstico grave. Después de curado en la Casa de Socorro del distrito, pasó al Hospital de la Princesa.

Panaderos rebeldes. En la calle de López de Hoyos (Prosperidad) dos panaderos que se hallaban en completo estado de embriaguez, se dieron de tortas durante un buen rato. Los guardias de Seguridad 530 y 520, al intentar separar a los contendientes, fueron agredidos por uno de ellos, quien les rompió los capotes y el cordón del revólver.

ULTIMA HORA

Beneficio de Fernando Mendoza. GRANADA. (Jueves, noche.) Esta tarde, con un lleno completo, ha sido representada por segunda vez la obra de Villaspesa El alcázar de las perlas.

El autor, la Guerrero, Diaz de Mendoza y Thuillier han sido ovacionados. Por la noche se ha despedido de este público la compañía, con el beneficio de Fernando Diaz de Mendoza.

También estaba el teatro lleno. Ha sido representada la comedia Primavera en otoño.

Mendoza ha sido objeto de grandes aplausos y ha recibido muchos regalos. La compañía debutará el sábado en Málaga.

MARRUECOS

Desde Ceuta (DE NUESTRO CORRESPONSAL) Los puestos de inspección.—Precauciones en los cuarteles.—Envío de material sanitario.—Con patente súbia.

CEUTA. (Jueves, noche.) Con objeto de someter a vigilancia a las personas procedentes de Tánger que intenten penetrar en Ceuta se han establecido tres puestos de inspección: uno en el cuartel defensivo del Serrallo, otro en la Kudia Federico y otro en Monte Negrón, a cargo de los médicos militares destacados en aquellas posiciones.

Ha sido nombrado personal que cuida de conducir a la inspección médica respectiva todas aquellas personas que pasen la frontera y se sospeche que puedan ser portadoras de los gérmenes infecciosos.

En Monte Negrón desempeñará este servicio la guardia destacada en la restinga, auxiliada de dos moros tiradores del Rif, que servirán de intérpretes. Vigilarán la llegada de viajeros por el camino de Tetuán las fuerzas destacadas en Kudia Federico, que designarán un sargento

de Infantería, acompañado de dos moros intérpretes, para que patrullen el preciso punto de paso. Para inspeccionar los viajeros que por el camino de Tánger vengán a la plaza, se practicará idéntico servicio desde el fuerte del Serrallo por un sargento y dos moros, que se elegirán entre los que, además de su idioma, hablen el castellano.

Empezará el servicio al amanecer, terminando al hacerse de noche. Los encargados de practicar este servicio averiguarán la procedencia de los caminantes sin causarles grandes molestias ni detenerlos más del tiempo indispensable.

En el caso de que procedan de Tánger avisarán al médico de la posición para que reconozca a los viajeros. La inspección de Sanidad marítima y el Ayuntamiento completarán el servicio de inspección.

Al efecto, instalarán estaciones de vigilancia sanitaria en Tarajal y en las Puertas del Campo, con objeto de hacer más eficaz la inspección, evitando se burle la vigilancia establecida en los puntos avanzados.

El general Alfau ha organizado los servicios de acuerdo con los jefes de Sanidad Militar y de la estación sanitaria del puerto, señores Delgado y García Sancho.

También en la orden de la plaza se recomendada que en los cuarteles y pabellones se observen severamente las prescripciones de la higiene.

Procedente de Tánger fondeó el vapor francés Antois, que traía patente súbia. Ha quedado declarado en cuarentena, con objeto de someterle a prácticas sanitarias.

Mañana pasará a bordo el personal de Sanidad Marítima, con un aparato Marot, para desinfectar el pasaje y la carga que haya de dejar en este puerto.

En el vapor Manuel María ha sido llevado a Tánger material sanitario en gran cantidad, que ha pedido el marqués de Villasinda.

De la Península.—Prácticas de Artillería. La actitud de los hebreos. CEUTA. (Jueves, noche.) Procedentes de Gibraltar y Sevilla, respectivamente, han fondeado en esta rada el vapor inglés Gibel-Vedid y el español Africa.

Mañana, a las doce de la noche, continuarán las Escuelas prácticas de Artillería en las bahías Norte y Sur. Harán ejercicios las baterías de la costa y las de defensa móvil.

Según noticias de Tetuán, la colonia hebrea y hasta algunos moros notables que antes se mostraban afectos a la influencia francesa evolucionan en sentido de aproximación a España.

Obedece esta actitud a que se han enterado de que, en vista de las negociaciones franco-españolas, y en virtud del Tratado que se ultimará, dominaremos en Tetuán hasta la región del Garb.

Ahora hacen cuanto pueden por expresar su españolismo, dando una prueba de la perspicacia de la raza judaica, que vislumbra el movimiento de la política internacional y lo aprovecha para defender sus intereses.

EL ACUERDO FRANCOALEMÁN

En el Reichstag. BERLIN. Cinco discursos han sido pronunciados hoy en la sesión del Reichstag. El canciller fué acogido friamente. Herr Hertling, del centro, y Herr Heydebrandt, conservador, protestan contra la insuficiencia de los beneficios que el Acuerdo francoalemán ha de reportar.

Herr Heydebrandt se alza contra la humillación infligida a Alemania por Lloyd George. Acusa a Inglaterra de haber deseado un conflicto francoalemán.

«Alemania—continúa el orador—sabría contestar a Inglaterra cuando lo determine el Gobierno.» (Agitación.) El socialista Bebel declara que el Acuerdo francoalemán constituye un acto de brutalidad como el de Trípoli.

Declaraciones de M. de Selves. PARIS. Las declaraciones hechas por M. De Selves a la Comisión de asuntos exteriores de la Cámara pueden resumirse como sigue: «El Acuerdo francoalemán representa el máximo de las concesiones que Francia podía obtener sin comprometer la causa de la paz. El Gobierno pide a la Comisión que dicte favorablemente respecto a la ratificación del Acuerdo, lo más pronto posible.

La referida Comisión hizo algunas preguntas al ministro sobre la forma en que pensaba llevar a la práctica el protectorado de Francia, el que se ha de ejercer sobre todo Marruecos, de conformidad con el Acuerdo francoalemán; pero con la existencia de una zona sometida a la autoridad española.

El ministro contestó que reconoce la exactitud del texto del Tratado secreto francoespañol tal como ha sido divulgado, y añadió que se hará cuanto sea posible, mediante negociaciones diplomáticas entabladas con quien corresponda, para asegurar el perfecto funcionamiento del protectorado francés.»

De las declaraciones del ministro de Negocios Extranjeros resulta que en la actualidad ningún «pourparler» está entablado con España. Es con Inglaterra con quien se debe negociar en primer término, por la conexión de intereses que existe en este asunto para Francia y para una Potencia amiga. Mientras tanto, irán dando su adhesión al Acuerdo las naciones signatarias del Acta de Algeciras, siendo entonces posible obtener un resultado de las conversaciones que se entablen con España.

Italia y Turquía

Contra los italianos. TUNEZ. En el camino de Bizerta, un grupo de indígenas atacó a unos marineros, matando a uno é hiriendo a tres.

Inquietud de los extranjeros. MALTA. El crucero yanqui Chester ha salido urgentemente para Trípoli. Numerosas familias europeas han telegrafado que salen para Malta, y otras se disponen a marchar a Túnez. El ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra telegrafió al cónsul británico en Trípoli preguntándole si los súbditos ingleses corrían peligro, para enviar buques a recogerlos, contestando el cónsul que no hay peligro inminente; pero que los malteses residentes allí sufren hambre, si bien las autoridades italianas han prometido darles víveres. El cónsul telegrafiará caso de que no haya víveres ni dinero, y quisieran repatriarse los súbditos británicos y no tuviesen pasajes a su disposición.

La censura. ROMA. No se cree en las noticias exageradas que se han telegrafado de Constantinopla; pero sí hay la convicción de que es mala la situación en Trípoli, porque el Gobierno detiene la mayor parte de los telegramas, y la censura se ejerce con gran rigor. Sábese que el cólera hace grandes estragos.

La suscripción nacional. ROMA. La suscripción abierta a favor de las familias de los soldados muertos y heridos en Africa, alcanza ya la cifra de algunos miles de francos. Pietro Vasena, residente en Buenos Aires, ha enviado a la Cruz Roja italiana, 10.000 francos. El senador Piaggio ha puesto 50.000 francos a disposición del jefe del Gobierno.

Todas las oficinas de Correos han sido autorizadas para recibir ofertas individuales ó colectivas para la suscripción nacional. 120.000 hombres.

GENOVA. Persona competente en la materia ha hecho a un periódico local las siguientes manifestaciones: «Cree que son necesarios lo menos 120.000 hombres efectivos en la guarnición de las costas y para los dos Cuerpos de operaciones en Tripolitania y Cirenaica, sin contar las reservas que deben estar preparadas en Italia para cualquier eventualidad. Ese estuerzo no deberá considerarlo excesivo quien piense que sostenemos una guerra de guerrillas en un país extensísimo.»

AVISOS UTILES

Advertisement for Scott's Emulsion, featuring an image of a man carrying a large fish on his back. Text: 'CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD. Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por el general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil curar muchos sufrimientos y gastos en la curación si el enfermo se emplea con presteza los medios para curarse. Por ejemplo el raquitismo'.

cuidándolo debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Mi hija Luciana de 2 años de edad, estaba muy raquítica y era pequeña por su edad; también era imperfecto su desarrollo, pues tenía una pierna bastante más delgada y débil que la otra, lo cual le hacía andar mal. El médico dijo que le diésemos la

Emulsión Scott

porque a la niña le hacía falta un reconstruyente energético. Los resultados han sido excelentes, mi hija anda bien, ha adquirido un desarrollo natural y no quedan en ella trazas de raquitismo.» Pedro Fusté-Pobla de Claramunt (Barcelona) 31 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de raquitismo es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de raquitismo, procurad la Emulsión Scott, pues igual es aconsejarla al médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar el raquitismo, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. ¿Tenéis raquitismo? Pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo, cura el raquitismo en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Advertisement for LOMA Y C. Estufas eléctricas, desde 55 pesetas. Venta a plazos y alquiler. Plaza de Bilbao, 11. Teléfono 3.318.

Regalo de un lindo chalet (construcción Guinón) con sus pertenencias, que el autor del Licor del Polo hace a sus clientes. Condiciones y fotografía del chalet, en 8.ª plana.

Candidatura LIBERAL DEMOCRÁTICA DEL DISTRITO DE LA INCLUSA. Juan García Revenga, farmacéutico. José Camacho y Moya, médico. José García-Nieto y López, arquitecto. CENTRO ELECTORAL, Abades, 15, pral.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

AL CAPRICHIO

AL CALCAPRICHIO CALLE DE ALCALÁ, 26. Abrigos, vestidos, sombreros, géneros y adornos para señoras y niños.—Pídanse Catálogos.

ESPECTACULOS DEL DIA 10.

ESPAÑOL.-9.- (Moda.) La vida es sueño. COMEDIA.-9.- (Debut de José Rubio.)-Lo cursi.-El reverso de la medalla. LARA.-6,90.-El patio (doble). 9,15.- (Moda y función completa.)-Francfort. La losa de los sueños (dos actos) y El diablo son los chiquillos. APOLO.-7.-La Romerito.-Lirio entre espinas.-La suerte de Isabelita.-El trust de los tenorios. COMICO.-8,30.-El monaguillo de las Descalzas (dos actos, doble).-Gente menuda (dos actos, doble).-ESLAVA.-6.- (Inauguración de la temporada.)-La bruja (doble).-El conde de Faraón.-El conde de Luxemburgo (doble). PRINCIPAL.-7.-Cavalleria Rusticana.-Los granujas.-El reloj de arena.-Una vieja. GRAN TEATRO.-6.-La tierra del sol.-El género alegre.-La casta Susana (doble). MARTIN.-6.- ¡Armas al hombro!-La gatita blanca.-La costa azul.- ¡Armas al hombro! NOVEDADES.-6.- La calderada.- El túnel.- Perla del mar.- La real hembra.-El intrépido aviador. IMPERIAL.-4,15 y 8,15.- Películas. 5.- La otra.- La caída.- Falsos testimonios (reprise).- Pido la palabra y los pipinos.- La sombra (especial). LATINA.-4 y 8.- Películas. 5.- El infame seductor.- La confesión.- El novio de doña Inés.- El soldado de San Marcial (cinco actos especial). NOVIADO.-6.- El divino juguete.- El chico de López.- Los condes de Luxemburgo.- El niño bonito (estreno).- El divino juguete. TRIANON-PALACE.- (Alcalá, 20).- Espectáculo de moda en Madrid.- Secciones desde las 6.- A las 7, sección de gran moda, especial para familias. 9,30, 10,30 y 11,30.- Las Gardemias, Churri el bonito, Kyllis and Moron.- Extraordinario éxito de Les Chiment, Niña de los Peines, Paqueta Escrivano y La Argentina, reina de las castañuelas. Películas nuevas a diario. ROMEA.-Desde las 5,30.- Artísticas películas.- Grandiosos éxitos de Atara Román, Carmen Villar, y de las equilibristas Kirsten Marietta y de la Riera, con su mimosadrama La Cordobesa y Las Heliet. Debut de La Petite Camelia. ROYAL KURSAAL.-6,15, 7, 10 y 11,15.- Espectáculo de moda, culto y artístico.- Gran programa de cine y variedades.- Dos mil metros de películas. El popular Don Jenaro el Peoparándará la canción del Ven y Ven. PRINCIPE ALFONSO.-4 y 12.- Sección continua de cinematógrafo. Grandes novedades. Jueves y domingos matinee con regalos. BENAVENTE.-5,30 y 12,15.- Sección continua de cinematógrafo. Todos los días estrenos. MADRILEÑO.-5.- Secciones de cine y variedades.- Éxito de Haydée. 6, 7, 10,30 y 11,30.- Monstruos. Debut de Tina Desmet. PETIT PALAIS.-Desde las 5.- Cine y variedades.- Gran éxito de Carmen de Granada y de Godin et Miss Mary, excentricos cómicos. TEATRO NUEVO.-6.- Grandes atracciones.- Cine y variedades. A las 11,30.- Sección especial de moda.- Gran éxito de la Argentina, Trio del Monte, Perlita y

Amatistas, Les Casados, Ikarini y La Triana. Cambio diario de películas. CHANTECLER (Plaza del Carmen 2).-Desde las 5, secciones continuas de cinematógrafo y variedades. Cambio diario de programa. Grandes novedades. Todos los lunes estrenos de la Revista Pathé, con las últimas modas en sombreros, trajes y peinados para señoras. SALON MADRID (Cedaceros, 9).-5.- Cine y variedades.-7.-Gran moda. 10,30 y 11,30 (especiales). Gran éxito de La Argentina, La Roteña, Tirana, éxito de Conchita Valery, Mr. Bourdini, hermanas Leal, Chacón y Les Casados. RECREO DE SALAMANCA.-Abierto todos los días de 10 a 1 y de 3 a 8. Skating cubierto.-Cine-matógrafo y otras diversiones.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 10.- Santos Justo, Andrés, Avelino y León, confesores; Santos Demetrio, Aniano, Trifón y Tiberio, mártires, y Santos Ninfa y Florencia, mártires; Trifonia y Trifosa, vírgenes. Cultos.-Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, y habrá misa solemne, a las diez, y por la tarde, a las cuatro, se cantarán vísperas al titular, con asistencia de los señores curas párrocos y ecónomos de esta corte; después de la reserva empieza el mes de Animas, siendo orador D. Faustino Orive. En Jesús, a las diez, misa con manifiesto, se reservará a las doce y media, y por la tarde, a las cinco, ejercicios con sermón. En el Cristo de San Ginés, Id., Id., y al anochecer ejercicios; orador D. Angel Nieto. En San Luis, triduo a Nuestra Señora del Consuelo, a las seis de la tarde, orador señor cura párroco. Sufragios por los difuntos. En San Marcos, por la tarde, a las seis, termina, y predicará D. Pedro Esteban. En el Perpetuo Socorro, a las cinco, el P. Escrivano. En San Antonio de la Florida, Idem, a las cinco, el señor cura. En las Recogidas, D. Manuel Lizano. En Santiago, Idem, a las seis menos cuarto, el señor cura. En la iglesia del Corazón de María (Buen Suceso, 18), por la tarde, a las cuatro y media, sigue la novena de Animas, siendo orador el P. Ramonet. En el Buen Suceso, Idem el P. Francisco Adios. En San Ildefonso, Idem, a las cinco y media, y en Alarcón, a las seis, continúa el mes de Animas. En San José, Idem, don Silvestre Alonso. En el Carmen, Id., y predicará el señor cura. En San Ignacio, a las cinco y media, un P. Trinitario. En San Sebastián, a las cinco y media, D. Manuel Fernández. En el Cristo de la Salud, a las seis, D. Antonio Rubio. En Santa Cruz, Idem, al anochecer, D. Antonio Calvarro. En los Donados, Idem, D. Anastasio Pardo. La misa y oficio son de San Andrés Avelino. Visita de la Corte de María.- Nuestra Señora de Loreto en el Buen Suceso, del Sagrario en San Ginés, de la Vida en Santiago, del Patrocinio en el Sacramento y San Fermín, ó de los Desamparados en Santa Cruz. Espíritu Santo: Adoración nocturna. Turno: Santa Teresa de Jesús.

REUMÁTICOS GOTOSOS y ARTRITICOS. Vosotros todos los que sufris de Dolores, Asma, Clática, Neuralgia, Lumbago, Mal de piedra, Cólicos hepáticos y nefríticos, quedareis curados por el TRAIEMENT DU CHARTREUX. El Traitement du Chartreux cura siempre radicalmente; no puede nunca fracasar, pues ataca la raíz misma del mal, tamiza la sangre, destruye y expulsa el ácido úrico que es el germen de la enfermedad. El Traitement du Chartreux es un compuesto de plantas depurativas absolutamente inofensivas; se aplica en todas las edades y no necesita ningún cambio en el régimen habitual del enfermo. Envío gratuito de un folleto de 50 páginas sobre el REUMATISMO y los DOLORS pidiéndolo a CEBRIAN y C^a, Barcelona. Millares de certificados a la disposición de los enfermos. PRECIO DEL TRAIEMENT DU CHARTREUX (Poción y Bálsamo): 11 pesetas. DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: CEBRIAN Y C^a, Puerta de San Juan, 12, BARCELONA DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

LANAS PARA LABORES. Especialidad en este artículo, con gran variedad de clases y coloridos, en grandes cantidades y a precios muy económicos. Buen surtido en Gatos por el país y Extranjero. ALMACEN.-PONTONES, 1 bis. CERRINO TRALLERO

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Ma. Irid, teléfono 634, y principales farmacias.

ESTUFAS ELECTRICAS. Modelos económicos de poco consumo y funcionamiento garantizado. La Industria Moderna, Carlos III, 3.

MATERIALES para construcción de ferrocarriles. Se venden 19 vagones para vía normal, 22 vagones para vía de un metro. Máquinas para cajar traviesas. Herramientas para el asiento de vías, 65 carretillas nuevas y diversos útiles depositados en la estación de Valladolid. Informar al Sr. Parent (Vías y Obras), en Valladolid, y D. Adolfo Auconterrier, en Calleja (Madrid).

AMPLIACIONES MAGNIFICAS 15 PESETAS. COMPANYY.-Fotógrafo. SE ENVIAN A PROVINCIAS. MADRID

Alfombras y tapices LINOLEUM. Por disolución de la Sociedad, se realizan a precios irrisorios las grandes existencias de tan importantes almacenes. Única ocasión para poder comprar lo más selecto a precio modesto, y lo corriente a precios inverosímiles. No perderá tiempo quien se moleste en visitar tan importante realización. CAYETANO POLO Y HERMANOS 19 Y 21.-FUENCARRAL.-19 Y 21

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA ROMANONES, 7 Y 9, ENTLO. Anuncios en periódicos. Reclamos. Esquelas de sepelio, novenario * y aniversario. *

Cuñía de Pederal de primera clase, se vende. Paseo de los PONTONES, núm. 2, ::: cochera :::

FÁBRICA DE PARAGUAS M. V. LEZ, PUERTA del SOL 15, al lado de la calle de Alcalá CLASES RECOMENDADAS. Imitación seda... 3,60 ptas. Seda tramada... 6,30 » Gloria orillada... 5,30 » Seda pura inglesa... 14,80 » Forros y composuras, encendedores, piedras, boquillas ámbar, petacas y carteras de Ubrique.

A LAS SEÑORAS. Para vestidos, abrigos de paño, impermeables, peluch y pieles recomendamos los grandes Almacenes de Santa Cruz, esquina a la calle de la Bolsa. MARTIN G. LABIANO. ¡No sirve darle vueltas! PARA GABANES DE NIÑOS forma chaquetón marino, gabán hombrecito, etc., en todas clases, modelos y tamaños, a precios más baratos que ninguna otra Casa, pues se venden con pocas utilidades y se prefieren muchos pocos. 6.-Fuencarral.-6 (Frente calle Desengaño).

NO COMPRAR Pianos a PLAZOS sin consultar antes las condiciones establecidas por la CASA NAVAS Fuencarral, 33, l.º Pianos Könisch STEINWAY, ORTIZ-CUSSO, PLEYEL, KRAUSS, etc. Preciosos modelos, derechos y de cola, en estilos diferentes y maderas de nogal, caoba y palisandro, tuya, ébano, etc. ¡EL CECILIANI! El más perfecto, artístico y de fácil uso de todos los aparatos pianistas conocidos.-Rollos de música. Cooles lujo. Abonos y mejoras; servicios sucosos 3 a 12 horas. 10 ptas. Entrada; salida teatros, 5 ptas. Santa Brigida, 8.-Teléfono 2611.

PLANCHADORAS. Faltan buenas oficiales. Lagasca, 101, fábrica.

BARRAS DORADAS. Para tapices, escaleras y visillos. Alzapanes, Bateria de cocina. Filtros p. agua. Bureletes. Cerraduras seguridad. Cajas p. valores. Tostadores. Esponjeras. Cuchillería fina. Cubiertos m. blanco. Jaulas. Cafeteras. Herramientas. Máquinas afeitar. Ferreteria Ornetá. Peligros, 6 y 8, y Corredora, 34, junto San Ildefonso. Teléfono 1.749.

Grabador de moda JULIO UCHA. Rótolos esmaltados. Sellos de cancel. Etiquetas metálicas. El mejor y más barato 38-Montera-38

PAÑUELOS bolsillo con finos bordados e iniciales por 0,25. Almacenes de la Puerta del Sol, 15, pral.

PARAGUAS económicos, se forman a 1,25. Bastones novedad, se arreglan. Aroyo, Barquillo, 9

CAMAS DORADAS. Restauración, reforma y composuras. Precios baratos. Avisos: Cabeza, 34, fábrica.

Arenal, 30. Para encender caloríferos, botas encima, 25 cts. paquete. Substituyen a las astillas y papeles.

ESTERAS. Saldó.-Terciopelos, Victorias. Pitas, 1,10.-Cordellitos, 0,50. Relatores, 9.

CALZADO para cupletistas, con 50 por 100 de rebaja. Almacenes de la Puerta del Sol, 15, pral.

AVISO. La Casa que más paga por Oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA.

NEGOCIACION DE FINCAS SE COMPRAN, VENDEN Y ADMINISTRAN con hipoteca, desde el 5 por 100. Hortaleza, 19, pral. Izq.ª. De 6 a 8.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA. SOCIEDAD ANONIMA. Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad. Fabricación en Valdecas. Depósito y muellos en Madrid. PLAZA DE CASTELLAR, 5. F. CERRINO, 75. Fc. de Valdecas.-Cantareas. Teléfono 1.048. Teléfono 1.295

PRECIOS. 600 kilos de yeso negro corriente... 7,50. Id. id. especial... 6,50. Costal id. blanco... 1,25. Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas. Oficinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda. TELÉFONO 2.061

TEATRO REAL. Se ceden cuatro ó dos butacas fila 11, turno 2.ª, par. San Agustín, 12, pral. dcha.

UTENSILIOS. 110 modelos nuevos de jaulas, desde 60 cts.

PELETERIA DEL CARMEN. Abrigos, echarpes, manguitos y renares últimos modelos, precios económicos. Carmen, 14.

AL PARNASO. A TOMAR COSA RICA. Café selecto, 15 céntimos taza. 5.-Desengaño.-5. Berlina part. vend. ó cam. silló por milord. Hermosilla, 29.

CUARTO ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Felisa Rodríguez Ayuso de Urech FALLECIÓ EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 1907. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su desconsolado esposo, D. Alberto Urech y Miralles; sus hijos, doña Adela, D. Ricardo, doña Carmen y doña Luisa; hijos políticos, D. Ramón Fernández Urrutia, doña Carmen Rodríguez y D. José León y Muniz; hermanos, D. Manuel y D. Pedro Pascual; hermanos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios. Todas las misas que se celebren el día 10 en las iglesias de San Manuel y San Benito (calle de Alcalá) y parroquia de Nuestra Señora de Covadonga, serán aplicadas por el alma de dicha señora. Los Excmos. Cardenales Arzobispos de Toledo y Santiago de Compostela; los Excmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispos de Madrid-Alcalá, Osma, Plasencia, León, Mallorca y Menorca, han concedido las indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

LONGINES el mejor reloj de precisión. De venta en todas las buenas relojerías.

TEATRO REAL. Se ceden tres butacas en la fila 7.ª para la mitad de medio abono del turno 2.ª par. Razón: Antonio Fernández, Calle Arenal, 4.

Hay una grande colección de pantallas de papel y tela de fantasía, para alumbrado eléctrico y petróleo, especialmente para bujías, desde 75 céntimos. -Visillos de papel plissé, con estampaciones muy vistosas, 50 céntimos.-Rollos de 3 metros de papel crepé para pantallas, y otros usos por el estilo, 50 céntimos. CASA THOMAS, Sevilla, 3.-Madrid.

ORO Y PLATA. Alhajas, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todos a valor. Sal, 2 al 3; Pza. Mayor, 31. ATENCION. Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Ana.ª Casa, Zaragoza, 4. Sanz. Médico de la Armada. Enfermedades de la nutrición (artritis, diabetes, etc.). Partos, matriz, niños. Boia, 12, 1.ª; de 2 a 4. AUTOMOVILES. RENAULT 14-20, limousine landaulet. FIAT 25, a bujías torpedo, modernas, ocasión vend. Trafalgar, 21. BURETES. invisibles y de pelote, desde 10 céntimos. Bastones y galerías de portiers, en metal y madera, baratísimos. Alzapafios de metal. Varillas de visillos y escalera. Transparentes, visillos stores, aparatos, hules y plumeros. Bateria de cocina, cerraduras seguridad. Ferreteria. Corredora Baja, 10 (frente teatro Lara).

Mañana, viernes, se pondrán a la venta los siguientes negocios adquiridos esta semana en saldo, por estos Almacenes, en obsequio al favor constante de su numerosa y distinguida clientela. UN GRAN MUESTRARIO con más de 2.000 Stores, Colchas de Tul y de Seda, bordadas, Visillos Brisa-brisa, y todo se podrá dar con 50 por 100 de rebaja. 6.000 KILOS DE NANUSUS Y TELAS mercerizadas en todos colores, en retales y cabos de piezas, procedentes de la Saiza, también con 50 por 100 de rebaja. 20.000 PIEZAS DE CINYAS SEDA VELOUTINA, a 0,80 la pieza con doce varas. ALMACENES DE LA PUERTA DEL SOL, 15, PRAL. Se traspasan estos grandes locales.

UTENSILIOS. 110 modelos nuevos de jaulas, desde 60 cts. de cocina irrompibles, especiales de esta Casa; baterías completas. Precios hijos baratos. -FILTROS para agua, higiénicos esterilizadores, muchos a 3 ptas. 75 cént. -Caloríferos de petróleo perfeccionados.-Calentapiés y calentamanos.-Antigua Casa MARIN, 12, Plaza de Herócloros, 12.-Ojo! Esquina a San Felipe Neri. Aloga, buenas referencias. Carmen, 7, Comercio. Consuelo Ventura. Puego devolución décimo R10.745, extraviado, sorteo del 10 corriente. Inútil poseedor. Ferraz, 42. Ultramarinos. TABOTS gran moda, bordados en nanús, por 0,50. Almacenes de la Puerta del Sol, 15, pral. Lorito joven se vende, habita, 80 ptas. Cedaceros, 12. Los síndicos del gremio de Papel de todas clases tarifa 1.ª, participan a sus agraciados que las listas de reparto de contribución estarán expuestas hasta el 15 del corriente en la calle Mayor, número 46, E. Catalá. Locaciones francas para calzadas diplomáticas. Cañizares, 16, 2.ª. Traducciones de idiomas.-Escalinata, 13, 1.ª izqda.

XVII ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Carolina León y Ortiz Falleció el día 10 de noviembre de 1894. Habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en la iglesia del Salvador y San Nicolás (plaza de Anton Martín), por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada. Su hermano D. Eduardo León y Ortiz, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos la encomienden a Dios. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá concede 40 días de indulgencia a sus diócesanos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora. (8)

SOCIEDAD GENERAL DE Anuncios de España. Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece a los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas a las personas que las pidan. SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO 19 * MONTERA * 19. Teléfono 517. (Antes, Alcalá, 6) MADRID